



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 28 Octubre de 2010.

Res. N° 1.008 – 10

Expte. N° 6.295/10.

VISTO:

Las Res. N° 427/10 y N° 479/10 mediante las cuales se integra la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Consejero Directivo Cr. Hugo Ignacio Llimós.

La conformidad del integrante propuesto.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 14 – 10 de fecha 26/10/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Incorporar a la *Comisión de Hacienda y Presupuesto* del Consejo Directivo (Resoluciones CD N° 427/10 y N° 479/10), como miembro del Estamento Docente, al siguiente Profesor:

**ESTAMENTO DOCENTES
(Profesores y Auxiliares)**

Suplente:

Cr. Ricardo Oscar LOAYZA

Artículo 2°.- Comuníquese, registrese y archívese.
pn

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO